

Utebo, a 8 de mayo de 2026.

El profesorado del IES Torre de los Espejos de Utebo, reunido presencialmente en claustro extraordinario el 27 de abril de 2026 a las 11:00 horas en el aula polivalente, ha acordado transmitir a la comunidad educativa del centro los siguientes puntos:

- **El claustro del IES Torre de los Espejos de Utebo avala la decisión de aquellos departamentos didácticos y/o profesorado que decidan suspender las actividades complementarias y extraescolares que se realizan fuera del centro durante lo que resta del presente curso 25-26**, suspensión que estaría motivada por la desprotección jurídica y las posibles repercusiones legales que están sufriendo algunos compañeros de profesión del IES Ítaca tras el desgraciado accidente ocurrido durante un viaje escolar a Bélgica en marzo de 2022.
- El claustro del IES Torre de los Espejos **transmite sus condolencias a la familia** del alumno fallecido desde el máximo respeto y también transmite su apoyo al profesorado afectado por este proceso.
- **Medidas similares están siendo secundadas en muchos centros de secundaria de Aragón** empezando por el propio IES Ítaca que, durante el curso 25-26, ha mantenido suspensas sus actividades complementarias y extraescolares fuera del centro. Ahora mismo, los claustros de 40 centros en la provincia de Zaragoza ya han suspendido sus actividades extraescolares. El número de centros sigue en aumento.
- Esta suspensión de actividades extraescolares **se aplicaría en aquellas realizadas fuera del centro bajo responsabilidad docente**. Por tanto, se podrán seguir realizando otras actividades complementarias y extraescolares dentro del centro. También se podrán seguir realizando actividades extraescolares fuera del centro organizadas por el AMPA, siempre que no requieran acompañamiento de docentes.
- **Al inicio del curso 26-27 volverá a tratarse esta cuestión ante el nuevo claustro** para plantear la manera de afrontar las actividades extraescolares del próximo curso.
- El objetivo de esta medida es **exigir a la administración educativa la creación de una normativa que regule estas actividades**, clarifique las responsabilidades del profesorado y ponga fin a la vulnerabilidad e indefensión que padecemos ante las demandas judiciales de las familias.

Como parte fundamental de la comunidad educativa, este escrito cuenta con el apoyo del consejo escolar del IES Torre de los Espejos. Nos dirigimos también a ustedes, las familias y a los demás sectores representados en el consejo escolar, para solicitar su apoyo y comprensión ante estas medidas y demandas.

Confiamos en que pronto, desde las administraciones educativas, se emita un nuevo protocolo que regule este tipo de actividades extraescolares que consideramos necesarias y enriquecedoras para el desarrollo integral del alumnado, pero que han de llevarse a cabo en condiciones dignas y con garantías para todos los participantes en ellas.